

LAS CONTRADICCIONES DEL COLECTIVISMO

Las ideas del colectivismo descentralizador fueron expuestas al finalizar el siglo pasado, por los representantes más eminentes del socialismo reformista Jaures, Renard, Brousse, Vanderveide, Sidney y Bernstein.

El Estado, declara este último, sería insensato si quisiera tomar directamente en sus manos la dirección del proceso de producción y distribución...

En un régimen socialista debería confiarse la explotación directa de las empresas a las asociaciones autónomas... No se puede hablar del dominio eminente del Estado sobre los medios de producción... El Estatismo exagerado de la socialdemocracia alemana envuelve un enorme peligro...

Antes que Bernstein, y de una manera particularmente detallada y lógica, había expuesto Jaures esta doctrina. Va Jaures mucho más lejos que todos los demás en punto a descentralización. Una vez que el Estado, escribe, se declara propietario de los medios de producción, se puede realizar de dos maneras la organización de la economía. O cada rama de la industria será dirigida por la administración del Estado, y la producción de este modo estatizada, o el Estado, delegará bajo condiciones determinadas, la propiedad efectiva y el uso de los medios de producción a grupos profesionales, y la producción será autónoma y corporativa...

Abandonar a los hombres de Estado y a los Gobiernos, dueños ya de la nación armada y de la diplomacia nacional, la dirección efectiva del trabajo y el uso de los medios de producción, sería tanto como concederle un poder al lado del que el de los despotas del Asia no es nada, pues que se detendría en la superficie de las sociedades y no regularía la vida económica propiamente dicha... Solo en la medida en que la propiedad eminente del Estado, se equilibre por el derecho de posesión de las organizaciones autónomas, solo en la medida en que la socialización interviene por los caminos de una acción concincente entre la disciplina centralizadora del Estado y la actividad descentralizadora de las asociaciones profesionales, podrá asegurarse la libertad indispensable. Es decir, que no solo la empresa aislada debe ser engendrada por los intereses mismos, sino que ramas enteras de la industria, y en total la vida económica del país, deberá ser administrada por un Consejo Superior de Trabajo, que compuesto por representantes de las empresas, de las industrias, de las asociaciones profesionales, del Estado mismo, elaborará un plan general de producción, determinando el volumen necesario de trabajo y repartiéndolo entre las corporaciones.

Pero se preguntará, ¿en qué relación se encuentra la propiedad eminente del Estado y la propiedad efectiva de los grupos autónomos, de una parte, y de otra, el «Consejo Superior del Trabajo» y el Parlamento político del Estado? Aquí es donde comienzan las obscuridades y las contradicciones. Es indiscutible que la propiedad eminente de los medios de producción, no puede atribuirse a una empresa particular, ni al conjunto de asociaciones profesionales o de industrias, puesto que ello significaría la desorganización del plan económico y la posibilidad de que los intereses egoístas de un grupo profesional fueran los que explotasen a la sociedad entera. Jaures piensa que la propiedad debe pertenecer al Estado, que es quien ha de decir siempre la última palabra en cuestiones económicas. El Consejo Superior del Trabajo, escribe, debe ser incorporado a la organización estatista: será su órgano particular del Estado, representante del interés general... El Estado, como propietario eminente de los medios de producción y encarnado en interés general, conserva el derecho de imponer a los sindicatos las condiciones en que han de usarse los medios de producción... De este modo, no solo las corporaciones autónomas estarán subordinadas en su actividad a la soberanía política del Estado... sino a la soberanía económica del mismo, en su calidad de propietario eminente.

Bien se deja ver que en esta fórmula el derecho independiente de posesión y goce de las corporaciones autónomas es harto precario. El Estado como Soberano político y propietario supremo, no solo puede retirar o acor-

dar a voluntad ese derecho, de goce a una corporación, con menoscabo de otra, sino determinar por leyes, cuando juzgue pertinente los límites de ese derecho y restringir la autonomía de las corporaciones; está, en fin, en sus atribuciones, suprimir por un acto unilateral todo el sistema de administración descentralizada de la economía. No hay ninguna garantía real contra la omnipotencia económica del Estado.

El pensamiento del colectivismo descentralizador conduce manifiestamente a un círculo vicioso. Para evitar la subordinación del proceso a la incondicional obediencia del Estado, y de su derecho público, el de usar y gozar de los medios de producción, se atribuye a las corporaciones autónomas; pero éstas se incorporan a la organización estatista, convirtiéndose en parte integrante de su sistema administrativo.

En suma, es difícil decir cual de estos dos sistemas amenaza más a la libertad: la estatización pura y simple, que subordina directamente a los trabajadores a la burocracia estatista, pero que mantiene la independencia de las asociaciones profesionales, que pueden luchar para defender sus intereses contra el Estado, patrono o colectivismo descentralizador que adquiere al precio demasiado elevado de la supresión de la libertad sindical la gestión de la propiedad estatista por corporaciones autónomas que transformadas en servicios públicos, pueden ser reducidas a la nada por la voluntad unilateral del Estado.

Pedro González Blanco.

DEL MOMENTO Cultura y educación

Yo siempre admiré al hombre que dedicó su inteligencia al conocimiento de las ciencias y de las artes, me rendí ante un hombre culto, porque me enamora el saber con profundidad las Ciencias: Arimética, Geometría, Algebra, Física, etc.; y las Letras: Geografía, Historia, Gramática, etc., pero soy fiel devoto de un hombre educado. No todos los hombres cultos son educados, más conozo muchos educados que no son hombres de cultura.

Considero la educación como una virtud en quien la posee. Los hombres que han leído mucho deberían ser educados, y, en cambio, la mayoría no lo son.

Usar formas corteses, respetar a sus semejantes, ser tolerante, saber escuchar y hablar a tiempo son modos de un ser educado. Los hombres son grandes por su magnanimidad de sus obras, por su indulgencia con las culpas ajenas, por su bondad, comprensión, nobleza, humildad, caridad y grandeza de alma. Estas son dotes de una buena educación, pero lograr esto en una persona es conseguir una altura moral difícil.

No sueño con tal pretensión, nuestra sociedad actual, pero sí deseo que sus componentes sean sociables, que ya implica un principio de educación.

No es la primera vez que hemos visto jóvenes por esas calles de Dios, diciendo mil groserías a cuantas señoritas han encontrado a su paso, y entre gansada y gansada han lanzado estrepitosas risas. Ignoro si esos jóvenes con cuello, corbata y bien portados, tendrán cultura, pero sí sé decir que carecen de educación y de ese buen gusto que ofrece la galantería.

Un obrero gasta alegremente su jornal, y esa misma alegría le hace proferir insultos, vociferar e ir en contra de lo prohibido, y si se le llama la atención delicadamente, contesta con algún exabrupto.

El obrero tiene derecho a todo, pero también tiene deberes que cumplir. Si la sociedad le proporciona cuanto necesita, él está obligado con ella a considerarla, a respetarla.

Es una utopía pensar que en 24 horas se pueda educar a un país que estuvo en el mayor de los abandonos, desconociendo los más elementales principios de educación, pero sí se puede pretender que en lo sucesivo, la educación se adquiera en la escuela que es donde se moldea el espíritu, y la nueva generación de maestros, a la que con tanta decisión apoya el Estado, sea la encargada de modelar las almas y hacer de los niños, hombres para el futuro, educados y cultos.

Salvador Cañadas

UN POQUITO DE TODO El alcalde de Mairena

La República ha creado una condecoración de carácter civil, naturalmente. No soy muy partidario de las condecoraciones; pero ya que la han creado estimo que uno de los primeros a quienes esa condecoración se debe otorgar es al alcalde de Mairena. No creo que nadie dude que ese hombre es un ciudadano ejemplar y un buen republicano; por lo tanto, nadie merece más que él esa condecoración y el título de ciudadano ejemplar.

Precisamente lo que hay que fomentar más intensamente hoy en día, es la ciudadanía y los ejemplos admirables, como el de ese hombre, deben hacerse resaltar para que sirvan de estímulo.

El día en que todos seamos verdaderos ciudadanos, conociendo nuestros derechos, pero también nuestros deberes para con la patria, ese día, repito, habremos logrado el mayor triunfo, que la República puede obtener, pues por ser tal vez, lo más difícil, ser buen ciudadano, es el mayor éxito que se puede lograr al conseguirlo.

Conseguida esa verdadera ciudadanía, no habrá temor alguno de que nadie se deje atropellar, ni atropelle y todo tendrá que desenvolverse con la más estricta justicia y dentro de la paz más absoluta.

Por esto, ese alcalde que ha sabido anteponer a su amor de padre el respeto a la ley y ha sido autoridad aun para prender a su propio hijo, por respetar la justicia y el principio de autoridad, merece el más alto galardón que la República pueda otorgar.

Tratemos, pues, todos de imitar a ese ciudadano ejemplar, y procuremos, a medida de nuestras fuerzas, pocas o muchas, ir inculcando en las gentes ese respeto al poder constituido, y sobre todo a la justicia, sin la cual no puede haber patria. Por el contrario, debemos aislar a los que como el cura que felicitó a ese alcalde, solo piensan en el poder que se le fué de las manos para no volver, sin comprender que hay algo más santo y más sagrado que el disfrute del poder: el goce del deber cumplido, aun a costa del mayor de los sacrificios. Asílémoslos para que su podredumbre no contagie hasta que ellos mismos a fuerza de desengaños, tengan que reconocer la superioridad de este régimen, o se tengan que ir de España, porque la justicia y honradez que en ella se respire sea incompatible con su degradación espiritual.

Imitemos todos al alcalde de Mairena, siendo verdaderos ciudadanos, el título más preciado que todo hombre pueda ostentar.

María Luisa Pérez Salmerón

La actitud de la Compañía de Andaluces

Con motivo de las gestiones realizadas por los parraleros para que se concediera una tarifa económica para el transporte de nuestras uvas, gestión que ha sido acogida por el Gobierno el cual ha obligado a las Compañías ferroviarias a concederla, ha habido una excepción y es que la Compañía de los Andaluces con el pretexto de no haber recibido los órdenes de la superioridad, se niega a aceptar las facturaciones al precio que señala la nueva tarifa.

Como se ve, esta Compañía sigue el viejo sistema de perjudicar en todo los intereses de Almería y es llegada la hora de tomar buena nota de su proceder para obligarla a cumplir un asunto de tanto interés para la provincia.

Fe de erratas

El señor Vázquez Maldonado se ha creído en el caso de rectificar una injusticia, como él dice, añadiendo un nombre más a los citados en un artículo suyo, inserto en el reciente Portfolio de la Asociación de la Prensa. ¿No ha incurrido más que en una omisión? Ya sé que ha limitado su trabajo a los escritores y artistas almerienses que hoy viven, o que, por estar muy cerca de nosotros, mantienen aquí incólume su recuerdo, del cual será muy difícil que pueda olvidarse en nuestra tierra ningún amante de las letras. (Repito casi literalmente las mismas palabras del autor.)

Pero ¿es que hay alguien que haya tachado ya en las páginas de nuestra vida intelectual el nombre y la memoria de González Garbín, aquel escritor peregrino, amante entusiasta de Almería, gran humanista, historiador, erudito, catadrático, que realizó como nadie las más concienzudas investigaciones en los archivos que conservan las tradiciones y las glorias de nuestros lares patrios; tan docto en el conocimiento de las lenguas sabias; tan versado en los estudios de nuestra literatura clásica; aquel cuyas obras acerca de Sócrates, Teatro de Plauto, Las Poetisas de Lesbos, etc, no puede ni debe desconocer ningún aficionado a estas cosas, en la tierra que González Garbín amó tan entrañablemente?

¿Y el nombre de aquel otro escritor que siguió entre nosotros sus huellas: Antonio Martínez Duimovich; el autor de los «Orígenes y antigua grandeza de Almería»; de «Los poetas arábigos-almerienses»; de «Litterarias»; libro primoroso, y de tantos otros trabajos históricos y literarios? ¿Y el nombre de Antonio Atienza y Medrano, el autor de unos notables «Estudios políticos y sociales»; de «El krausismo y el señor Alonso Martínez»; el director de «La Justicia»; el Presidente de la Asociación Patriótica Española de Buenos Aires? ¿Es justo, ni es digno de ser recordado, el nombre de Federico de Castro y Peralta, insignie polígrafo, también paisano nuestro, profesor de la Universidad de Sevilla, autor de «Flores de invierno», «Metáforas analíticas» y otras muchas obras: Rafael Torres Campos, Secretario de la Sociedad Geográfica, escritor meritísimo, almeriense oscurecido; Antonio Rubio, granadino de origen, pero que realizó en Almería toda su labor literaria. «Del mar al Cielo». El señor Francisco Luque, «Las Estaciones de la vida», etc.; poetas de nuestros días, como Carlos Felices Andujar, que reunió bajo el modesto rótulo de «Flores de trapo» sus más preciadas composiciones métricas; Enrique de Sierra Valenzuela, que publicó una inspirada colección de «Poemas», un acabado estudio intitolado «Duelos», «Rieptos» y «Desafios», y muchos otros más. ¿Los hemos olvidado ya a todos?

Y no hablo de otra porción de escritores y artistas almerienses, temeroso de que el «Diario» no me conceda espacio para ello: Alejandro García Moreno, Gutiérrez de Tovar, Rueda López, José Fornovi, Pelegrín Cassinello, Ramón Blasco Segado, Miguel Bolea, Leal de Ibarra, Juan Belver, Manuel Pérez García, Martínez Arellano, Amador Ramos Oller, Antonio Fernández Navarro, Juan del Moral; apenas si ha habido y hay aquí un plantel de ingenios cuya preferición o cuyo olvido en unos apuntes de esa índole, no tienen disculpa!

En cuanto a los que aún viven, por fortuna, cómo ha omitido en su artículo el señor Vázquez Maldonado, a Carmen de Burgos (Colombine) y a Jimena Quirós, dos paisanas nuestras muy destacadas, en la esfera literaria y periodística la primera y en los sectores de la ciencia y de la política la segunda? No se me alcanza tampoco, por qué motivo el señor Vázquez, al enumerar aquellos valores de nuestra tierra, dignos de ser enaltecidos y recordados, ha prescindido de incluir entre ellos a Miguel Romera Navarro, que aquí ha nacido, aquí ha estudiado y aquí ha escrito libros notables; un hombre joven, inteligente, cultísimo; diganlo sus obras todas, que andan impresas en castellano las unas, en inglés las otras; diganlo asimismo sus diarias lecciones en la Universidad de Filadelfia (Estados Unidos) en la que desempeña la cátedra de Literatura Española; diganlo, en fin, sus volúmenes «Filosofía feminista»; «Miguel de Unamuno, novelista, poeta, ensayista»; «Feminismo Jurídico», etc. ¿Cómo ha olvidado también el señor Vázquez a Emilio Langie, catadrático universitario en la ciudad vecina, autor de numerosas obras de De-

UNA VISITA A LA COLONIA ESCOLAR

—¡A mí un tambor. —Yo sé pintar, para mí un estuche! —La muñeca para Rosarito. ¡El juego de peines que me gusta! y con gritos parecidos van desalojando los paquetes que Asistencia social envía, en manos de estos excursionistas que como el otro día se deciden a pasar un día de niños y como niños. Una indisposición de Elorrieta nos priva de su compañía siempre grata, y en Laujar aterrizamos este hombre que se llama médico de la Colonia, por ir a visitarla, don José Ramón Campoy y otro médico consagrado a la infancia y que calladamente viene laborando y asesorando con su experiencia a nuestra Junta, el doctor Godoy Ramírez que se embelesa contemplando al Cid que apenas agarrara el tambor reclama los palos para «armar jaleo» y con su raptaplán nos trastorna a todos. El camarada «jabali» Pepe López no vacila en acompañarnos y así constituimos la caravana de avanzada que a media mañana irrumpió en la Colonia, produciendo alboroto y las preguntas de siempre. El color tostado de los chicos es promesa de éxito de la Colonia, y la energía que despliegan en sus juegos nos muestra una labor eficaz y que debería ser repetida por todos aquellos capacitados económicamente y hasta ahora sordos a nuestros continuos llamamientos.

Nos sorprende Zambrano y Carmen Higueras anunciando la simpática visita de dos Diputados, Cortes, dos entusiastas de esta obra que desempeñaron papel principal en la concesión de la aportación del Estado; «Don Grabiell» y «Don Benino» como le llama el Cid, que seguidamente se da cuenta de unos paquetes de dulces y todo se le vuelven cumplidos, sacando su lengua y guiñando los ojos como presagio de la «panza» que «ce va drag». Pradal y Ferrer no han querido per-

derse este emocionante espectáculo de 50 niños, hermanos hoy, y que hasta ayer no se conocían y sobre los que «algunos» padres endiosados aconsejaban desprecio y apartamiento. Es la hora cumbre para los chicos que como siempre ocupan su sitio en la mesa; la señora de Ferrer, toda bondad quiere ayudar en la colocación de colonos y agradablemente sorprende contempla el magnífico orden que los preside.

V. Brotóns

La comida, la siesta, cartas a la familia, succulenta merienda y al campo, hoy a la carretera de Paterna a esperar a los que impacientes no quieren dejar pasar el día sin estrechar la mano del hombre de la pipa que tan admirablemente describe Ratpía en su crónica dominguera.

La sopa, patatas, torrijas y un riquísimo chocolate a base de leche con riquísimas galletas obsequio del Casino agrícola de Laujar, constituyen la cena de hoy y el obligado lavado de manos y algunos de cara dan con sus cuerpucos en las camas, hasta el día siguiente que les han ofrecido dejárselos coger moras. El Cid quiere entregarme la consabida carta y ante el anuncio de que no lo llevo, agarra el tambor y amenaza con despertarnos a todos. No le dejo y a la hora del regreso no le encuentro en su cama. Movilizan las muchachas en su busca y debajo de una cama sale y nos dice: Estoy guardando el tambor porque querían quitármelo y le meto un palo a uno.

Y al comentar las incidencias del agradable día y en la sobremesa, nos damos cuenta de una revelación de la colonia. Todos miramos sorprendidos debajo de la mesa, porque no concebimos que don Plaza haya acomodado a su estómago la enorme cantidad que en sus platos ha caído. ¡Enhorabuena Plazilla!

de fincas rústicas

Por fin, el ministro de Justicia ha recogido en un proyecto de ley leído en las Cortes el llamamiento angustioso de millones de arrendatarios de fincas rústicas que han visto disminuidos sus derechos, que les concedía el decreto de 31 de octubre de 1931, por no haber sido prorrogada a tiempo su vigencia. El derecho aludido fue clamorosamente elogiado merced a su espíritu republicano, que, conforme al sentido que tiene la propiedad en la República, era un veto a las veleidades y a los abusos de los terratenientes en sus relaciones con el arrendatario. Pero un veto—y esto es lo grave—por un año. Nada más. Se ampliaron, es cierto, los plazos para las peticiones de revisión dos veces. Pero, justamente, como se consigna en el proyecto de ley, «no bastaba haber facilitado a los colonos la revisión de las rentas para conseguir el fin que el citado decreto se proponía, porque, según lo términos del mismo, la reducción de las rentas sólo tendría efecto en el año agrícola entonces presente, pero no en los años sucesivos». Los patronos y terratenientes, claro está, interpretaron maravillosamente el texto del decreto, y en infinitud de casos han rectificado la sentencias de los tribunales de justicia y organismos competentes encantados de poder acogerse, para explotar a los colonos, al mismo decreto que salía al paso, con indiscutible eficacia, de sus debilidades de propietarios. La realidad es ésta: que si el repetido decreto levantó entre los arrendatarios fervorosas muestras de agrado, ha levantado también entre ellos últimamente fuertes protestas legítimas porque, generalmente han quedado sometidos de nuevo al régimen de rentas con que quiso acabar aquella disposición.

Lo lógico hubiera sido que el decreto en vez de referirse al «presente año agrícola» hubiera consignado que regiría hasta que fuera dictada la correspondiente ley orgánica. Que es exactamente lo que se ha echo ahora.

Pero, con todo, no vale la pena referirse a lo que, por pasado, es ya inevitable en este caso. Solo con la intención de que en ocasión pareja no vuelva a producirse el yerro, recordamos que, en virtud de la poco meditada redacción del decreto sobre arrendamientos de fincas rústicas de 31 de octubre, ha sido posible que los terratenientes se aprovechen de una medida dictada contra ellos.

Antes de comprar Calceines y corbatas, comparad los precios de la CASA ROSALES, Tiendas 4.

INFORMACION LOCAL

GOBIERNO CIVIL

Como de costumbre, ayer fuimos los reporteros recibidos por el señor Liarte Lusin, quien manifestó que había recibido noticias de que en Huércal-Overa se habían manifestado algo violentamente, protestando del repartimiento, los vecinos, pero que las últimas noticias acusan tranquilidad.

Además manifestó el Gobernador, que en las Salinas de Cabo de Gata, existe entre los obreros cierto malestar porque desean establecer el turno, mediante el cual, todos puedan trabajar, a lo que se niega el Administrador, por tener contratos establecidos de antemano con otros obreros.

—He mandado—dice—un Delegado competente, para que sobre el terreno estudie la cuestión y resolverla dentro de la mayor armonía.

Con relación a las visitas que recibe diariamente en su despacho, nos manifestó que hay mucha gente que cree que en el Gobierno se pueden solucionar todas las cuestiones, llegando hasta solicitar su intervención en cuestiones privadas y en otras que entienden ya las autoridades judiciales.

Nos rogó hiciéramos constar que aquellos que lleven estos asuntos, se abstengan de ir, pues resultará en balde la visita, restándole a él tiempo para estudiar otras cuestiones.

No cabe más economía. Alcobá completa, 175 pesetas. P A R I S — M A D R I D Real, 9.—Almería

DIPUTACION

El señor Redondo Godoy nos manifestó ayer a los periodistas, que la Comisión gestora provincial, se reunirá hoy para señalar las fechas en que habrán de celebrarse sesiones por la Comisión. «Nos ha dicho, además, que esta tarde a las cuatro se reunirá la Comisión gestora de la Cámara Agrícola, para tratar de designar los cargos a que haya lugar.

ALCALDIA

Al recibimos en la mañana de ayer el señor Oliveros Ruiz, nos manifestó que había estado conferenciando con el Diputado a Cortes, señor Pradal con relación a la venta de la Pescadería, y que espera una conferencia del mismo señor, en la que le daría cuenta de las gestiones que ha realizado.

También nos dijo que había dado las oportunas órdenes para que se impida que los autos lleven los escapes abiertos, y que proyecten los focos usados en las carreteras, castigándose severamente a aquel que cometa alguna infracción.

VIAJEROS

Procedente de Garrucha llegó a esta capital, el abogado don Asenjo Fernández de Latorre.

—Ayer regresaron de Carchel (Jaén) la culta profesora de Roquetas, doña Francisca Ramirez Martínez, acompañada de su esposo don Miguel Montiel e hijos.

—De Ubeda, llegó el industrial don Antonio Hernández Luque.

—De Barcelona, el pianista don Eduardo Villegas García.

—Ha marchado a Murcia, don Eduardo Bonilla de la Vega.

—Procedentes de Melilla llegaron a esta capital don Francisco García, don Miguel Cánoves, don Manuel Navarro, don Bernardo Cabrera, don Juan Alonso, don Sebastián Martín, don Dejo Revuelta, don Juan Soler, y con sus familias, don Antonio Rubio Flores y don Miguel Espigares.

—Salieron para Melilla don José Sevilla Serrano, don Francisco Díaz, don Antonio Rosas y don Augusto García Ripoll y señora.

BAJA EN EL PADRON

Doña Dolores Navarro Esteban ha presentado en el Ayuntamiento, un escrito solicitando ser baja en el padrón de inquilinato.

MEJORADO

Después de una larga enfermedad, hemos tenido el gusto de saludar completamente restablecido al Inspector del Gas de la Compañía Valle de Lecrin, don Rafael Rodríguez Sánchez. Celebramos la mejoría.

ASISTENCIA SOCIAL

Ayer, fueron asistidos en estos comedores, 318 niños y 416 adultos.

UNA VERBENA

El próximo domingo día 4 del corriente se celebrará una verbena en la calle de los Cámaras organizada por los vecinos de dicha vía.

Por los preparativos que se están haciendo es de esperar resultado muy lucido.

Dicha verbena lucirá una espléndida iluminación y ello será alegrado con los acordes de la banda de música del municipio.

OPERACION FELIZ

Ha sido operada felizmente de un antra en el antebrazo, la distinguida señora doña María Acosta, esposa del ingeniero don Manuel López Echevarría.

SI USTED QUIERE

comer riquísimos bocadillos de medias noches, emparecidos de jamón cocido, merienda y demás clases de embutidos, visite la confitería

LA CORONA

Dulces finos, hicores, champán, bombonería fina.

Por telégrafo y teléfono

EL DIA POLITICO

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA HA MARCHADO A PRIEGO

Madrid.—Esta mañana a las diez y cuarenta marchó en el tren rápido de Andalucía, con dirección a Priego (Córdoba) su pueblo natal, el señor Alcalá Zamora.

A la estación acudieron a despedirle el Gobierno en pleno, las Autoridades madrileñas, diputados y numeroso público, que vitoreó al Presidente de la República.

LOS INSPECTORES DE TRIBUNALES Y JUZGADOS

Madrid.—El Ministro de Justicia señor Albornoz, facilitó a los periodistas los nombres de las personas que han sido designadas para desempeñar los cargos de Comisarios e Inspectores de Tribunales y Juzgados. Son éstos: Don Ramón Lufarga, Presidente de la Audiencia de Avila; don Miguel Carazon, Magistrado; el Juez del distrito de Serranos de Valencia, don Mariano Granados y Fiscal de la Audiencia de Madrid, los cuales empezarán a actuar inmediatamente.

EL ASUNTO DE LAS EXPORTACIONES

Madrid.—El Ministro señor Domingo hablando con los periodistas, les manifestó que la semana próxima se reunirá con el señor Zulueta, el señor Madariaga y el director de Comercio, para estudiar con detenimiento los diferentes aspectos de las exportaciones comerciales.

LA IMPORTACION DE AZUCARES

Madrid.—El Ministro de Estado señor Zulueta ha conferenciado con el Embajador de Cuba, tratando de la importación de azúcares.

EL PABELLON ARGENTINO DE SEVILLA

Madrid.—En el Ministerio de Estado estuvo el Embajador de la Argentina conversando con el señor Zulueta, del acto de la entrega a España del Pabellón Argentino de la Exposición de Sevilla, que tendrá lugar el próximo día 17.

LA REFORMA DEL CUERPO DIPLOMATICO

Madrid.—Hablando con los periodistas el señor Zulueta, se ocupó de las discusiones que se han producido y puedan originarse con motivo del decreto de reforma en el cuerpo diplomático.

LOS CONTINGENTES DE EXPORTACION

Madrid.—El Ministro de Estado conversando con los periodistas, les anunció las conversaciones que mantendrá con el ministro de Agricultura señor Domingo, el Embajador señor Madariaga y los técnicos del Ministerio de Agricultura, para tratar de los contingentes de exportación.

ZULUETA A GINEBRA—LA ALTA COMISARIA DE MARRUECOS

Madrid.—El Ministro de Estado dijo a los informadores que es probable que en el mes de Septiembre marche a Ginebra para asistir a la Asamblea de la Sociedad de Naciones.

LA CLAUSURA DEL CONGRESO DE PSICOLOGIA

Madrid.—Se ha señalado el mes de Septiembre del año 1936 para celebrar en Madrid el acto de clausura del Congreso internacional de Psicología de Copenhague.

LA PRIMERA CONVOCATORIA PARA EL CUERPO DIPLOMATICO

Madrid.—La primera convocatoria para ingresar en la carrera diplomática, se hará en los meses de Diciembre y Enero próximos.

SE OFRECEN AL GOBIERNO LOS PABELLONES DE LA EXPOSICION DE SEVILLA

Madrid.—El Embajador de Méjico y los Representantes de otras Repúblicas en nombre de sus respectivos Gobiernos, han ofrecido al Gobierno, los pabellones que las aludidas Repúblicas, tienen en la Exposición de Sevilla.

EL INGRESO EN LA CARRERA DIPLOMATICA

Madrid.—En el programa de in-

greso en la carrera diplomática, se establece la edad de 21 años a 30.

Se exigirá obligatoriamente las asignaturas de francés, inglés, Geografía, Política y Económica, Historia, Derecho Internacional público y privado.

El Tribunal podrá hacer las preguntas que estime convenientes y las aclaraciones que considere oportunas.

Los ingresados cursarán un año en España para ampliar los conocimientos de cultura general sobre Jurisprudencia, Tratados Internacionales, prácticas administrativas y Política Comercial, visitando los Centros Fabriles y Artísticos.

Luego harán otro curso en el Extranjero, para ampliar los conocimientos de idiomas, asistirán a las reuniones internacionales, harán prácticas en las Cancillerías, obligándose a escribir la memoria correspondiente.

El Estado costeará por medio de becas mensuales los gastos que en los viajes y estancias originen. Aprobados los dos cursos cubrirán las vacantes que existan, comenzando por las de Secretarios. Los terceros cursos no podrán repetirse.

RECONOCERA ESPAÑA EL GOBIERNO DE LOS SOVIETS?

Madrid.—Interrogado por los periodistas el señor Zulueta acerca del reconocimiento por parte de España del gobierno de los soviets, contestó que quiere que el asunto lo resuelvan las Cortes.

LA COMISION DE REFORMA AGRARIA SE REUNIA

Madrid.—Se ha reunido la Comisión de la Reforma Agraria exarminando las bases octava y diecinueve.

Asimismo examinarán las enmiendas de los señores Díaz Moral y Martínez de Velasco. Acerca de la valoración y explotación de las tierras, no se llegó a adoptar acuerdo, decidiendo visitar al Ministro de Agricultura para buscar una fórmula que lo resuelva.

El proceso por los sucesos de Jaca

Madrid.—Se ha reunido la que entiende en el proceso por los sucesos de Jaca, examinando el recurso presentado por don Melquiades Alvarez, comulgado del general Berenguer en nombre de éste.

La Comisión estimó pertinente oír a los testigos que proponen la defensa, pero ha rechazado la prueba documental.

La reforma agraria

Madrid.—La Comisión de la reforma agraria ha acordado enviar al Gobierno la base octava para que éste resuelva.

Entiende dicha comisión que es el Gobierno quien debe fijar la cantidad de las expropiaciones, para que el próximo presupuesto se pueda acelerar su discusión.

Los Consejeros de las Compañías ferroviarias

Madrid.—El Gobierno ha concedido un plazo de diez días para que puedan optar los consejeros de las Compañías ferro-

viarias que a la vez desempeñan igual cargo en los Bancos.

El señor Calviño

Madrid.—Llegó procedente de Sevilla, en automóvil, el señor Calviño, Gobernador general de las provincias vascoas.

Aunque nada ha manifestado a los periodistas, parece ser que se le nombrará Director de Administración local.

Hoy mismo ha salido para Bilbao.

Declaraciones de Azaña

Madrid.—El presidente del Gobierno ha manifestado a los periodistas que para el día 9 estarán aprobados el Estatuto catalán, la Reforma Agraria y la reforma del Ejército.

Uno de los periodistas dijo: Eso parece imposible.

Azaña contestó: Eso es porque usted lo cree.

Y se marchó.

Fernando de los Ríos en Lisboa

Lisboa.—El ministro de Instrucción Pública que pasó el domingo en Lisboa dijo que en España había fuerza civil bastante para poder en un momento dado hacer frente a cualquier movimiento militar que se presentase.

Lo que dice "Solidaridad Obrera"

Madrid.—El periódico "Solidaridad Obrera" adhiriéndose a la nueva ley de Asociaciones dice que el partido socialista actúa como dictador del obrero.

Termina diciendo que mañana es el día definitivo.

Una lista de periódicos cuya publicación ha sido autorizada

Madrid.—El ministro de la Gobernación ha facilitado esta madrugada una lista de los periódicos suspendidos, cuya reaparición ha sido autorizada, hec a los gobernadores de las provincias respectivas:

- Los periódicos citados son: "Heraldo Alavés", de Vitoria; "La Luz de Astorga", de Astorga; "El Pensamiento Astorgano", de Astorga; "El Diario de Avila", de Avila; "El Luchador", de Balears; "El Correo Catalán", de Barcelona; "La Gaceta del Norte", de El Pueblo Vasco; de Bilbao; "El Defensor de Córdoba", de Córdoba; "La Verdad", de El Ferrol; "El Diario de la Rioja", de Logroño; "El Compostelano", de Santiago de Compostela; "El Adelantado", de Segovia; "El Diario Regional", de Valladolid y "El Correo de Zamora".

Se pide la creación del Diploma de la República

Madrid.—La Comisión de supervivientes por las revoluciones republicanas de Badajoz, Seo de Urgel y Villacampa, han interesado de los jefes de minoría la aprobación de un proyecto de ley creando el Diploma de la República.

Las Cortes Constituyentes

Madrid.—A las cuatro de la tarde comenzó la sesión presidida por el señor Besteiro.

En el banco azul se encuentra el ministro de Marina señor Giral.

La Cámara presenta desanimado aspecto, encontrándose semidesiertos los escaños y tribunas.

Después del orden del día, se aprueban varios proyectos.

Se discute el dictamen referente a la creación de la intervención permanente del Estado en ferrocarriles.

El señor MARRACO consume un turno en contra y pide se dé una mayor amplitud al debate para poder presentar enmiendas.

El señor ALBA pronuncia un extenso discurso combatiendo las cesiones de tributos, y solicita la revisión.

Pide que el presupuesto de la Generalidad se haga anualmente, estimando que la autorización para poder emitir emisiones de la deuda, entraña un peligro por la dificultad con que tropezaría en las emisiones el Estado.

Aboga porque cada emisión

El señor PRADAL defiende el dictamen muy acertadamente.

El señor PRIETO justifica su intervención para evitar que las compañías que tienen el consorcio con el Estado se repartiesen los dividendos a espaldas de éste.

Defiende la incompatibilidad de los consejeros de los Bancos y compañías abastecedoras de material.

Rectifican todos y se aprueba el proyecto, reanudándose la discusión del título de Hacienda del Estatuto.

El señor CALDERON lo combate.

El señor ALBA pronuncia un extenso discurso combatiendo las cesiones de tributos, y solicita la revisión.

Pide que el presupuesto de la Generalidad se haga anualmente, estimando que la autorización para poder emitir emisiones de la deuda, entraña un peligro por la dificultad con que tropezaría en las emisiones el Estado.

Aboga porque cada emisión

sea intervenida por el ministro de Hacienda

Pide que se detallen las revisiones de las minas de potasa de la Canadiense y otras.

El señor AZAÑA dice que el Gobierno ha introducido importantes modificaciones en el título de Hacienda en el sentido que pueda revisarse la concesión por el Gobierno y el Parlamento.

La aprobación del Estatuto —añade— no admite demora, pues las Cortes no se cerrarán sin aprobarlo.

Se establecen —dicen— normas para después de fijar las cifras. Debemos desechar que Cataluña pretenda engañarnos, porque si lo hiciera no lo sentiría la opinión.

Analiza los tributos e impuestos que se ceden a la Hacienda regional que tendrá que atemperarse a la Hacienda de la Nación.

Agrega, que precisa la colaboración generosa por parte de todos para evitar laberintos que no hemos traído en el dictamen de emisiones de la Deuda.

Expresa su deseo de que las Cortes se esforzaran en aprobar con rapidez el Estatuto.

Si el Gobierno estuviera en situación difícil, no haría este ruego; pero como no es así, creo posible pedir a los diputados abrevien los debates para aprobar el Estatuto y la Reforma Agraria.

Sesión nocturna

Madrid. A las 22:45 dió comienzo la sesión nocturna, entre una gran desanimación, bajo la presidencia del Sr. Besteiro.

Se pone a discusión la Reforma Agraria, siendo rechazadas varias enmiendas.

Se aprueba la base 16 y se discute la base 18

El señor ALBORNOZ apoya una enmienda solicitando que los Institutos de Reformas Sociales puedan ir a la adquisición de los términos municipales.

Puesta a votación nominal es rechazada por 90 votos contra 17.

Se rechaza otra enmienda y se aprueba la base 18. El Sr. MENDOZA solicita de la Comisión recoja el espíritu de su enmienda, admitiendo la cooperación que se propone.

Es desechada en votación y se levanta la sesión a las 1:20 de la madrugada.

Loza, cristal, batería de cocina, objetos para regalos, etc. Precios económicos. PARIS-MADRID, Real. 9.—Almería

EXTRANJERO

La revolución en el Ecuador

Guayaquil.—Los rebeldes se han rendido al Gobierno entregando la ciudad de Quito.

Ha sido nombrado presidente provisional don Humberto Albornoz.

En los últimos combates librados hubo quinientos muertos.

¿Un gobierno de concentración?

La Paz.—Se cree que se formará un gobierno de concentración.

Los leales derrotan a los rebeldes

Río Janeiro.—Las tropas leales han derrotado a los rebeldes.

En varios sectores siguen librándose combates.

Ante un movimiento extremista

Fuerzas de Asalto a Zaragoza

Madrid.—Han marchado hoy a Zaragoza fuerzas de Asalto, pues parece que los sindicalistas se proponen mañana perturbar el orden.

Precauciones

Madrid.—Se han adoptado grandes precauciones en todas las capitales donde los elementos extremistas cuentan con algunas organizaciones, habiéndose dictado medidas severas contra cualquier alteración.

ANTES DE ANUNCIARLOS, PREGUNTEN EN EL KIOSCO POR EL PERIODICO QUE MAS SE VENDE EN ESTA LOCALIDAD.

Por telégrafo y teléfono

Del fracasado complot

ENTUSIASTA RECIBIMIENTO A LAS TROPAS QUE MARCHARON A SEVILLA A SOFOCAR EL MOVIMIENTO DE SEDICION

Madrid.—Al mediodía y en tren especial llegaron a Madrid procedentes de Sevilla las Compañías del Regimiento número uno que mandaba el Coronel señor Leret, y que fué a la capital andaluza para sofocar la intentona de Sanjurjo.

En los andenes esperaban a las fuerzas numerosas personas, las cuales al entrar en el tren en la estación, prorrumpieron en vítores a los leales dando muras a los traidores y haciendo objeto de una calurosa ovación a las fuerzas.

Estas, fueron recibidas por el Alcalde de Madrid señor Rico; el general Romerales, teniente Coronel Mangada y otras autoridades.

Al salir las tropas a la explanada de la estación el numerosísimo público que se hallaba congregado en dicho lugar esperándolas, las vitoreó frenéticamente, marchando los soldados rodeados por el pueblo que les acompañó hasta el Cuartel del Rosario.

UN INCIDENTE QUE PUDO OCA SIONAR GRAVES CONSECUENCIAS

Madrid.—Al pasar las tropas que han regresado de Sevilla con dirección al Cuartel del Rosario, por el Paseo de Ramón y Cajal, desde el piso entresuelo de la casa señalada con el número 10, se advirtió que ondeaba una banderita Monárquica de papel.

Algunas personas de las que acompañaban a las tropas vitoreándolas constantemente, intentaron asaltar la casa, impidiéndolo el teniente coronel Mangada, quien desde el automóvil que montaba arengó a la gente, rogándoles tuvieran tranquilidad ante las provocaciones de los cavernícolas.

Acudieron los Guardias de Asalto los cuales restablecieron el orden.

La inquilina del piso donde ondeó la banderita Asunción Toledo Casado, dijo que un niño de corta edad, había salido al balcón

con propósito de saludar a los soldados con una banderita comprada en una verbera.

El Director General de Seguridad, le ha impuesta una multa de 500 pesetas.

LLEGADA DE DETENIDOS

Madrid.—Han llegado a Madrid custodiados por la Benemérita procedentes de Melilla, cinco detenidos que al parecer se hallan complicados en la intentona Monárquica, los cuales han quedado a disposición del director general de Seguridad.

El duque de Medinaceli será deportado

Madrid.—Aunque en el ministerio de la Gobernación se guarda la más impenetrable reserva sobre las deportaciones, se sabe que la primera expedición de monárquicos deportados constará de 130.

A la cabeza de éstos figura el ex grande de España duque de Medinaceli.

Sobre la vida que hace Sanjurjo

Madrid.—Se ha publicado hoy una nota del ministro de Justicia, en la que se desautorizan las informaciones acerca de la vida de Sanjurjo actualmente en el penal del Dueso.

Dejara que está sometido al régimen común como los demás reclusos.

La prisión de Guadalajara

Madrid.—En el ministerio de Justicia se ha hecho saber a los periodistas que había quedado restablecida la normalidad en la prisión preventiva militar de Guadalajara.

El personal de dicho establecimiento será civil totalmente.

El "España"

Cádiz.—El gobernador civil

ha manifestado hoy que cree que el "España" zarpará dentro de varios días con rumbo desconocido.

Dicho buque está preparado para salir al primer aviso conduciendo la primera expedición de deportados.

Oficiales procesados

Sevilla.—El juez especial señor Camarero, ha procesado a varios oficiales de esta guarnición complicados en el movimiento monárquico del día 10.

Maura defenderá al exgobernador de Sevilla

Madrid.—El ex ministro de la Gobernación don Miguel Maura, defenderá al exgobernador de Sevilla señor Varela Valverde.

Nuevos registros

Barcelona.—Se han practicado en esta capital nuevos registros buscando al general Barrera, sin resultado alguno.

¿Donde está el general González Carrasco?

Granada.—Con este título publica una amplia información "El Defensor de Granada" en la que sospecha que el general González Carrasco, que fué Gobernador militar de Granada, se halle refugiado en Marruecos suponiendo que continúa maniobrando contra el régimen republicano.

Otro monárquico a la cárcel

Gijón.—Ha ingresado en la cárcel por orden gubernativa, don Cirilo Tamares.

Otro detenido

Madrid.—Por orden judicial ha sido detenido el coronel Reyna.

PROVINCIAS

Un niño perece ahogado en un estanque

Zaragoza.—En Apartir fué ahogado un niño Guaraizcos, de 13 años, al estanque de las aguas destinadas al riego de la localidad.

Debido a sufrir alguna congestión y quedó sumergido en el agua, muriendo ahogado.

El Juzgado instruye las obligadas diligencias sumariales para esclarecimiento del suceso.

Agitación en la Jefatura de Policía de Barcelona

Barcelona.—En la Jefatura de Policía ha habido gran movimiento durante todo el día. El jefe superior estuvo hablando con todos los jefes a los que dió instrucciones y se han montado servicios especiales de vigilancia, como es costumbre en estos casos de huelga general.

Se han requisado varios camiones y camionetas.

UN SOLDADO MATA A SU NOVIA EN UN ARREBATO DE CELOS E INTENTA SUICIDARSE

Málaga.—Al mediodía en la calle de Jara, una de las más populares del barrio trinitario, se ha registrado un trágico suceso.

En la casa señalada con el número 18 de la citada calle se encontraban hablando los novios Concepción Bedolla Rodríguez, de 17 años y José Compás Ortiz de 19, de oficio carpintero y en la actualidad soldado de aviación con destino en el aeródromo de Cuatro Vientos.

Sin que se conozcan los motivos aunque se cree obedeciera a un arrebato de celos, José dió a su novia una tremenda puñalada en el pecho que la hizo caer al suelo herida de gravedad.

El agresor volvió el arma contra sí y se dió una puñalada también en el pecho, cayendo igualmente al suelo, a unos pasos de su víctima.

A los gritos dados por la joven acudieron sus familiares y vecinos trasladando a los dos heridos a la Casa de Socorro.

A poco de ingresar en dicho establecimiento benéfico falleció la joven Concepción, que padecía una herida incisa, penetrante en la región precordial, mortal de necesidad.

José presentaba una herida idéntica en la misma región, pero menos profunda. Su estado fué calificado de grave.

Los familiares presos de gran angustia no acertaban a explicar como hubiera ocurrido la tragedia ya que entre ambos protagonistas existía gran cariño.

José, terminada la licencia que disfrutaba tenía que regresar a Madrid hoy para reintegrarse al servicio en Cuatro Vientos.

Resultaron varios heridos pero ninguno de ellos lo fueron de bala.

en huelga general

León.—Se ha declarado la huelga general por los elementos del ramo de Construcción.

Temblor de tierra

Lorca.—De madrugada se sintió un temblor de tierra que causó gran alarma.

Son hallados unos cartuchos de dinamita

Bilbao.—Unos niños encontraron en el camino de Maravilla dos cartuchos de dinamita con mecha.

La llegada a Priego del señor Alcalá Zamora

Jaén.—A las seis de la tarde llegó a esta capital, en automóvil, el Presidente de la República, acompañado de su esposa.

Se detuvieron a saludar a las autoridades, siendo aclamados por el gentío que se hallaba estacionado en la plaza esperando su llegada.

Después continuaron su viaje a Priego, donde llegaron felizmente.

Incidentes con los comunistas en Valencia

Valencia.—Esta noche tenían los elementos comunistas anunciado un mitin, que el Gobernador suspendió en evitación de alteraciones de orden público.

Cuando los comunistas llegaron al local donde debían celebrarlo y se enteraron de la suspensión del acto, organizaron una manifestación de protesta desde la Gran Vía a la plaza de Castelar.

Al llegar a dicha plaza, un teniente de los guardias de Asalto intentó arrebatar a los manifestantes una bandera roja, recibiendo un botellazo, resultando herido.

Entonces los guardias dieron varias cargas, practicando detenciones.

Se oyó un disparo y de nuevo menudearon las cargas con las consiguientes carreras y sustos.

Alrededor de la Casa del Pueblo se oyeron varios disparos, produciéndose incidentes y la fuerza pública se vió obligada a intervenir.

Resultaron varios heridos pero ninguno de ellos lo fueron de bala.

Notas varias

El señor Madariaga, a Madrid

Madrid.—El embajador de España en París, señor Madariaga, ha llegado hoy a Madrid, en el surexpreso de la mañana, procedente de la capital de Francia.

CUANDO INTENTABA EMPENAR UNAS JOYAS PROCEDENTES DE ROBO ES DETENIDO

Madrid.—Ha sido detenido Rafael Zambrano en el momento que pretendía empeñar unas joyas que se encontró en las cercanías del equipo Quirúrgico.

Resultó que las había arrojado un maleante al ser herido por otro durante la madrugada en la calle del Pez, el cual las había robado anoche al corredor don Antonio Otero.

Este, avisó al Monté de Piedad para que se impidieran su pignoración.

José Esteban Navarro

Especialista en enfermedades de OIDO, NARIZ Y GARGANTA Otorinolaringólogo del Hospital provincial

Consulta de 11 a 1 y de 4 a 6

Teléfono, 1-9-6 :: Boulevard, 61

Bañerío «San Miguel» Gran Bar

servido por la Casa Cipriano. Concierto de radiogramas en la espléndida terraza

Notas bursátiles

Table with 2 columns: City and Price. Paris 48,80; Londres 43,20; Nueva York 12,65; Roma 63,80; Berlin 2,90

El que no se casa, porque sus medios económicos no se lo permiten, no debe apurarse, puesto que en PARIS-MADRID, Real, 9, Almería, por muy pocas pesetas

DESDE PARIS

La muerte del príncipe Edgardo de Borbón

No puede negarse que el suceso, así titulado, llamaría la atención y estimularía los suspiros sentimentales de las pensionistas de más de cuarenta años.

Sin embargo, este príncipe Edgardo de Borbón, que se decía hijo del archiduque de Austria y pretendía platinicamente, desde luego, al trono de Albania, yo creo que no era un romántico; ni, desde luego, un príncipe.

Le conocí en Barcelona, hace siete u ocho años. Es decir: le ví con frecuencia hace siete u ocho años en el Ateneo Barcelonés, si bien no fui nunca presentado a él, que seguramente me había dispensado su principesca amistad, pues como buen piruetista, era hombre que, si no las mendigaba, no rechazaba, ni muchísimo menos, las amistades.

Tenía una cabeza pequeña y redonda. Rostro arrebatado y ralo, cabello blanco. Vestía una americana a medio uso, briches de montar, leguís, espuelas, blanco plastrón. En la diestra, la fusta, sacudía la pantorilla, cubierta de cuero.

Sin embargo de este equívoco, el príncipe carecía de cabalgadura, como, careciendo de condecoraciones, lucía penosamente una rosita de cualquier orden creada por su fantasía.

Entre la dependencia del Ateneo, causó sensación por su prodigalidad. Daba propinas de a duro y echaba brioches enteros a los peces del surtidor. Plantaba, en fin, un negocio caro.

Cierta día, uno de los mozos del café le devolvió el cambio en cuatro monedas de a peseta, las cuatro casualmente de una misma fecha de acuñación —no recuerdo cual— y el príncipe, con el rostro radiante, guardó las cuatro pesetas, mientras entregaba un par de duros al sorprendido fámulos.

En lo sucesivo —le dijo— por cada cuatro pesetas que me facilite usted de ese mismo año, yo le daré un duro.

No hay que decir que, desde aquel momento, hlovieron sobre el príncipe las deseadas monedas, que él pagaba en el acto, con el premio ofrecido. —¿Qué tienen de particular las pesetas de ese año —le dijo alguien, tal vez escamado—, para que usted las pague tan bien?

—Hombre, si me guarda usted el secreto, se lo voy a decir: que hubo una equivocación al hacer las aleaciones en la Casa de la Moneda, y esas pesetas contienen una cantidad bastante apreciable de platino. Usted comprenderá que quien hace el negocio soy yo, pero guardéme el secreto...

Intil es decir que el secreto no fué guardado, lo cual sirvió, naturalmente, para tranquilizar a la gente, que continuó ahincadamente vendiendo dieciséis reales por cinco pesetas. Hasta que, tal fué la cantidad de pesetas ofrecidas un día al príncipe, que éste hubo de rogar:

—Si pudieran llevármelas a mi casa... ¡No voy a ir cargado de plata toda la tarde!... Accedieron, encantados, los «proveedores», y este fué el principio de su descalabro. Tras la entrega a domicilio, vino el no estar en casa el señorito, el fiarle la mercancía, y, por último, la pérdida de unos cuantos miles de pesetas, incobrables.

Así era el príncipe que ahora, viejo y desacreditado definitivamente, ha caído bajo su navaja barbera, enarbolada por su amante, en un cuartel de cuarta categoría. Descanse en paz, y descansen, también, sus acreedores.

Francisco PERALES

Asociación de Asistencia Social

Sorteo del día 31 de agosto. Número premiado: 58

A cobrar en las oficinas provinciales: Plaza del Carmen (edificio Escuela de Artes y Oficios).

En la Casa del Pueblo

Anoche, a las diez, celebraron una reunión en la Casa del Pueblo los obreros panaderos afiliados a la Sociedad «La Igualdad», con objeto de protestar de la Ley de Asociaciones de 8 de abril que a partir de hoy entra en vigor.

Se acordó la propuesta, siendo desechada la proposición de uno de los obreros, de declarar la huelga por 48 horas. Adoptaron, además, diversas conclusiones.

LA "GACETA"

En el número de la Gaceta llegado ayer a nuestra capital se publica entre otras cosas, lo siguiente:

Ley disponiendo que los operarios que en el mes de agosto de 1917 fueron separados de la imprenta del Instituto Geográfico, Catastral y de Estadística, ocuparán, dentro del escalafón del cuerpo de oficiales de artes gráficas de aquel instituto, las plazas que en sus respectivas categorías les correspondieran de no haber sido destituidos con motivo de la huelga de la imprenta.

Relación de jefes y oficiales de la Guardia civil que pasan a ocupar destinos distintos a los que en la actualidad desempeñan.

Otra de los que quedan en situación «disponible gubernativa».

Otra dando de baja a los que figuran en las mismas en el instituto de la Guardia civil y pasen a fijar su residencia a los puntos que se les indican.

También publica varios decretos pasando la reserva a gran número de jefes y oficiales del ejército.

TRIPAS se ha recibido una gran remesa en LA EQUITATIVA de tripas de ternera y de Chicago MANUEL MONTES TENORIO Mariana, 1

CENTRO INDUSTRIAL. Bombas mono y multi celulares. Cojinetes de bolas S-K-F. Instalaciones eléctricas previa presentación de presupuestos y muestras de materiales. Lámparas Osram. José M. Donoso Perito Industrial. Avenida de la República, 25-A. Almería. Teléfono 3-9-3.

ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS (STOMALIX). Tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito; cura el dolor de estómago, acidez, dispepsia, vómitos, diarreas en niños y adultos, dilatación y úlcera del estómago, siendo utilísimo su uso para todas las molestias del ESTÓMAGO e INTESTINOS. Venta en farmacias. Pidan folletito a Laboratorios Saiz de Carlos, Serrano, 30. MADRID

EX MEDICO MILITAR ENFERMEDADES DE LA PIEL. SIFILIS Y VENEREO. Corrientes de Alta Frecuencia, Rayos Utravioleta Ozonoterapia, etc. Consulta de 10 a 12 de la mañana. Consulta especial económica: De 8 a 9 de la noche. Plaza de San Sebastián, 6, pral

En pro de los carteros y peatones rurales

Diariamente ansio leer la Prensa, tanto la de Madrid como la de provincia, por si ojeando algunas de sus columnas tuviera la inesperada sorpresa de leer algo nuevo que se relacionara en beneficio de la tan mil veces sufrida clase de carteros y peatones rurales de España. Pero nada. Siempre me quedo al margen de la luna de Valencia y, en la que a cada Santo no le falta un día. Y en verdad que cada Santo tiene un día de regocijo más o menos pomposo y con más o menos solemnidad. Ese día pomposo y solemne es el que ansiamos los trabajadores de la rural posta española, porque el seguir por más tiempo por ese camino de torturas y de desengaños es como seguir al acceso al calvario de nuestra vida y muerte.

GACETILLAS

PERDIDA En la tarde del sábado último y a la terminación del partido de fútbol jugado en el campo de la Ciudad Jardín, al árbitro del encuentro, don Rogelio Quiles, se le extravió un reloj de oro, pulsera, de señora, con el cual llevó a cabo su labor. La persona que lo haya encontrado y lo presente en el domicilio del señor Quiles, Primero de Mayo, 35 o en Regocijos, 61, se le gratificará.

SE ALQUILA Una cochera espaciosa con vivienda, en la calle de la Independencia, próximo a la Rambla de Alfarreros. Razón: Cámaras, 18.

Campana frutera

Ayer salió de nuestro puerto el vapor «Duro» con destino a Liverpool, cargando 6.930 barriles para dicha capital, y 1.697 para Manchester. —Para los puertos de Noruega, salió ayer el vapor «Stomholm» cargando 4.492 barriles, 105 medios y 321 cajas.

El vapor «Arimil Jarl» vendió en Londres uva de 9.6 a 16.3. Mayoría 11 a 13. —En Liverpool vendió el vapor «Pelayo» de 14 a 19. Mayoría 15.60 a 17.

Oposiciones a carteros urbanos

Próxima convocatoria en abril, según la Ley de Bases, con 3.000 pesetas y quinientos de 750 pesetas, hasta 7.500 pesetas sueldo máximo. En las oposiciones que se están celebrando, de los diez alumnos presentados han aprobado los ocho señores siguientes: Don José Hermoso de la Morena, 21,66 puntos. Don Jacinto Soto Núñez, 21,16 ídem. Don José Montesino Salmerón, 19,00 ídem. Don Federico Luis, 18,66 ídem. Don Julio Almansa Ros, 13,33 ídem. Don Cornelio Callejón Cuadra, 16,30 ídem. Don José Sánchez Asensio, 15,32 ídem. Don Juan Pastor Latorre, 15,49 ídem.

Magnanimidad del Régimen

En toda conciencia republicana, existía en días pasados la firme creencia de que el general Sanjurjo sería indultado de la pena capital que habría de serle impuesta por el delito de rebelión militar consumada, de que él es el primer responsable. Condenado a muerte por la Sala sexta del Tribunal Supremo, horas más tarde, el Gobierno proponía el indulto de la expresada pena, conmutándola por la inmediata inferior de reclusión perpetua, al excelentísimo señor Presidente de la República. El señor Alcalá Zamora firmó el decreto de indulto respondiendo así a los postulados de la democracia y a sus íntimas convicciones.

Instrucción pública. NOMBRAMIENTO DE CATEDRÁTICO. En la «Gaceta» llegada ayer a nuestra capital aparece un orden nombrando en virtud de oposición a don Luis Castaño Reguero, catedrático de Física y Química del Instituto de Cuevas del Almanzora. CREACION PROVISIONAL DE ESCUELAS. Se crean provisionalmente 78 escuelas unitarias para niños, 80 escuelas para niñas, 20 escuelas mixtas para ser servidas por maestros, ocho mixtas para ser servidas por maestras y 25 para párvulos. PARA LA CONSTRUCCION DE ESCUELAS. La «Gaceta» publica un decreto de Hacienda autorizando al ministro del departamento para emitir, en una o varias veces, Deuda amortizable del Estado, cuyo valor nominal emitido no podrá exceder de la cantidad necesaria para obtener de su negociación 400 millones de pesetas, y en ningún caso rebasa la suma total de 420 millones, para ser aplicados exclusivamente a la ejecución del plan de construcción de escuelas. LA TRAMITACION EN EL CONCURSO DE TRASLADO. En el número de la «Gaceta» llegado a nuestra capital, se publica la siguiente circular de la Dirección general de Primera Enseñanza: «Vista la consulta elevada por el Jefe de la Sección administrativa de Primera enseñanza de León acerca de la tramitación de peticiones de destino por los cuatro primeros turnos que formulan los maestros nacionales, se reitera a todas las Secciones administrativas el exacto cumplimiento de la orden de convocatoria de 7 de julio último y órdenes subsiguientes, en la inteligencia que los expedientes que no se sujeten a dichas normas serán eliminados. Las fichas de petición no deben contener enmiendas ni raspaduras, haciéndose cuando haya lugar las salvedades que procedan en la casilla de «Observaciones». Asimismo, fichas y relaciones serán autorizadas precisamente con la firma de los funcionarios encargados del servicio, que son quienes responden de la veracidad de los datos, no admitiéndose el uso de estampillas, ni debiendo tampoco admitirse por las Secciones fichas de tusos ni datos erróneos, ya que la exactitud y claridad de éstos es imprescindible para evitar toda duda o equivocación, origen de reclamaciones; y, por otra parte, los maestros son los primeros obligados a conocer con toda precisión las circunstancias de los destinos que solicitan.» EL MEJOR CAFE TOSTADO SE EXPENDE EN «LA EQUITATIVA». MARIANA, 1.

Compagnie Generale de Navigation a Vapeur. El vapor "CHELMA" cargará el 2 de Septiembre, para Dakar y todos los puertos de la Costa de Africa, hasta Gabon. Informará su Agente: HIJO DE ALFREDO RODRIGUEZ, S. A. Maura, 5.

Rederiaktiebolaget Svenska Lloyd. El vapor "MASILIA" cargará fíjamente el 5 del septiembre, para Goteborg, Stockholm y demás puertos de Suecia. Informará su agente: HIJO DE ALFREDO RODRIGUEZ, S. A. — Almería.

DIS AIS SPANSKELINJEN. El vapor a motores "SAN MIGUEL" cargará el 9 del corriente, para Oslo, Bergen, Stavergén y demás puertos de Noruega. Informará su Agente: HIJO DE ALFREDO RODRIGUEZ, S. A. — Maura, 5.

El indulto general

¿De qué otra cosa podría hablar hoy el cronista de la vida madrileña, que no fuera de esto que ha nutrido todas las inquietudes, todas las conversaciones, los pensamientos todos? Allí donde se reunían dos o más personas, él era el tema de las conversaciones, y aún del monólogo interior de cada uno que estuviera solo. Me refiero, naturalmente, a la condena a muerte del general Sanjurjo, y a su indulto, generoso, por S. E. el señor Presidente de la República. Haciendo un juego de palabras, un viejo e ilustre político, famoso por su talento, por sus paradojas y por sus filologías, me ha dicho, en el Congreso: «Esto no es un indulto a un general, mi querido amigo, sino un indulto general. Con ello, el ilustre anciano puso el dedo en la llaga de la realidad. Se trata, en efecto, de un indulto general, porque los reos, condenados a muerte, no era uno solo, que formaban legión. Reos de feos delitos de anacronismo y de caducidad, de rapiña y de privilegio. Condenados a aislamiento eterno, a muerte irreparable por el pueblo, han sido indultados ahora, con este formidable ejemplo de fortaleza y de humanidad del régimen, que significa el indulto del «caudillo» sevillano. Más, las leyes de indulto, para beneficiar a los interesados —las leyes de indulto general, o de amnistía, se entiende—, es preciso que éstos se acojan a citas, solicitando ser incluídos en la gracia otorgada. La ley, ayuda, si el perdonado se ayuda a sí mismo. ¿Qué más esperan los equivocados, los ofuscados, los «retrasados», para acogerse a este indulto que la República, magnánima, otorga? Todo, hasta el honor en muchos casos, y aunque no los bienes materiales en casi ninguno, lo han perdido. «Aquello» no puede volver, porque el pueblo, soberano de sus propios destinos, no quiere que vuelva. ¿Qué esperan para regresar ellos al seno de la colectividad, dispuesta a perdonar les en cuanto se sumerjan, de verdad, en el Jordán del arrepentimiento? ¿Aguardan, por ventura, retornos de fábula y de fantasmagoría? No; ellos saben que sería esperar en vano. Ellos saben que, de lo que se marchó y un día, por espejismo colectivo, parecía fuerte y estaba podrido, no queda ya sino un general casi iletrado, al que se le perdona la vida, por piedad y por dignidad. Comprendemos que los momentos de máxima derrota, de cataclismo moral, son dolorosos. Pero no vayan en su dolor más lejos del plazo corto que tienen para acogerse al indulto moral concedido ahora por una República que puede permitirse el lujo de ser generosa, porque es inquebrantable. Que sabe no mancharse de sangre, aunque esa sangre se tiñera del añil que la realza concedía.

Medias de seda finas desde 2'50 el par LA CASA DE LAS MEDIAS

DESDR MADRID

CAFE S

Tueste diario. Los de más rico aroma. Los vende LA EQUITATIVA CASA MONTES TENORIO Mariana, 1

Medias de seda finas desde 2'50 el par LA CASA DE LAS MEDIAS

DESDR MADRID

CAFE S

Tueste diario. Los de más rico aroma. Los vende LA EQUITATIVA CASA MONTES TENORIO Mariana, 1

Está próximo a abrirse el establecimiento de neumáticos y accesorios de automóviles de C. RODRIGUEZ donde podreis encontrar artículos verdaderamente económicos y de garantía. Navarro Rodrigo, 2 Teléfono núm. 1-0-2

Doctor Cristóbal López Ex interno por oposición de la Facultad de Granada. Premio extraordinario de Licenciatura. Médico militar. Médico por oposición de la Casa de Socorro. CONSULTA DE ENFERMEDADES INTERNAS. - RAYOS X De 11 a 12 y de 3 a 5.—Lope de Vega, 11.—Teléfono 318

Colegio de segunda enseñanza de Nuestra Señora de Gádor — D E — BERJA (ALMERIA) Incorporado oficialmente al Instituto Nacional Para internos, medio pensionistas y externos PREPARACION: Bachillerato, ingreso Magisterio, clases especiales, contabilidad y adorno. Alcántara, 10 Teléfono, 60

DIARIO DE ALMERIA

Periódico de la mañana

EN LA DIPUTACION

La sesión de hoy

Esta mañana a las once celebrará sesión la Comisión Gestora, para despachar los asuntos que figuran en el siguiente

ORDEN DEL DIA

Oficio de la Alcaldía de Abuceña, interesando certificación del motivo por que ha sido separado el Practicante don Juan Lao.

Oficio del Ingeniero Director sobre libramiento para el camino de Macael a Purchena con rama a Laroya.

Oficio del Director de los Establecimientos Benéficos sobre tramitación de una denuncia hecha por el sirviente José García Pando.

Escrito de don Manuel Peregrín Caparrós Alcalde de Pulpi, sobre suspensión del procedimiento de apremio por contingente, e informe de Secretaría.

Oficio del Juez de Instrucción del Partido de Almería (Distrito de la Audiencia), ofreciendo la causa número 355, sobre injurias a los efectos del artículo 109 de la Ley de Enjuiciamiento criminal.

Oficio del Arrendatario del Contingente, sobre apremio contra los Ayuntamientos por débitos de reparto complementario y notariales del tercer trimestre.

Certificado número ocho del camino de Lijar, Chereos Albanchez.

Oficio del Secretario del Tribunal Económico administrativo acompañando copia del acuerdo adoptado por dicho Tribunal en la reclamación promovida por doña Gracia Gravioto Callejón, sobre su clasificación de cédula personal.

Oficio del Arrendatario del Contingente provincial sobre denegación de auxilio del Ayuntamiento de Partalooa en el procedimiento de apremio que se sigue.

Oficio del Arrendatario del Contingente provincial sobre querrelamiento de embargo de los Ayuntamientos de Canjáyar, María Cuevas, Oria y Gérgal.

Informe de las Comisiones de Beneficencia, Vías y Obras y Hacienda.

Señalamiento de sesiones.

Padrones de cédulas personales.

Informe de Intervención y consulta en el expediente gubernativo sobre el pago de la gasolina y demás gastos de recorrido de los automóviles de la Diputación.

Oficio del señor Ingeniero Jefe de Obras Públicas, sobre la liquidación de las obras ejecutadas

en el camino de Enix a Almería.

Carta del Banco de Crédito Local de España, sobre crédito abierto a esta Corporación de pesetas 702.543'28 que le corresponden en la prorrata por formar parte de la Mancomunidad.

Oficio del mismo señor Ingeniero sobre trabajos por administración en el camino de Enix a Almería.

Escrito de los Practicantes señores Navarro y Torres Arcón, pidiendo la devolución de cierta cantidad.

Oficio del señor Director de los Establecimientos Benéficos, sobre asistencia médica a Teresa Artero Fernández.

Informe de Intervención en el escrito del Capellán don José Robles Oña, sobre rectificación de su haber pasivo.

Escrito del Empleado excedente, don Andrés Roda Rodríguez, solicitando su vuelta a activo.

CALLOS?

USE Callicida Sport

Eficaz, Verdad y Económico

15 céntimos. en todas las Farmacias

La tómbola ferroviaria

Señor Director de DIARIO DE ALMERIA.—Presente.

Muy señor mío: Terminadas las fiestas de Feria, han sobrado bastantes objetos de los adquiridos para la TOMBOLA a beneficio del Colegio de Huérfanos de los Ferrovios de España y como se trata de valores que no nos pertenecen y si deben ser enagenados honradamente, la Comisión encargada de esta altruista misión, hace llegar al público en general y muy especialmente a las Autoridades, Centro oficiales, Comercio y particulares, que la tómbola funcionará hasta el domingo inclusive, esperando que el público siga honrando con sus asistencia a los ferroviarios y a las señoras que vienen contribuyendo con su presencia y su laboriosidad al mejor resultado del fin propuesto.

Mucho hemos de agradecer se dediquen algunas líneas en el periódico de su muy digna dirección en favor de la TOMBOLA y este será un motivo más de gratitud de los huerfanitos y de los ferroviarios en general, que les representa en Almería su muy afino. Por la Comisión.—D. JIMENEZ

TEJIDOS CONFECCIONES SASTRERIA FINA de PAISANO y MILITAR CALZADOS LO MAS SELECTO Y LO MAS MODERNO EN LOS ALMACENES

Plaza

Avenida de la República, 13 y 15 NADIE COMPITE con esta casa

Audiencia y Juzgados

CELEBRADOS

Ayer se vieron las causas señaladas por los delitos de hurto y falsedad, quedando conclusas para sentencia.

SIN SENALAMIENTOS

Para hoy no se han hecho señalamientos de causas.

ABSUELTO

La Audiencia ha dictado sentencia absolviendo a Pedro Serafin Flores Céspedes, del delito de tenencia y uso de armas de que era acusado.

POR INSULTAR CUANDO IBAN A EMBARGARLE

Cierto día en el pueblo de Finana, el agente ejecutivo de impuestos de utilidades Laureano Morales Muñoz, acompañado de varios testigos se presentó en el domicilio de Antonia Martínez Martínez, natural de Abuceña, para proceder a embargarle caso de no pagar sus descubiertos por el citado impuesto.

Antonia, no reparó en barras y después de obsequiar a sus visitantes con toda clase de insultos e improperios rasgó los papeles de que era portador el agente ejecutivo, llamándose un sin fin de cosas insultantes.

Denunciada por ello, se instruyó el correspondiente proceso y vista la causa en la Audiencia, ha sido condenada a la pena de dos meses y un día de arresto mayor y al pago de las costas procesales.

REGISTRO CIVIL

Ayer se hicieron las inscripciones siguientes: Distrito de la Audiencia: Ninguna.

Distrito de San Sebastián. Nacimientos: Antonia López Pardo y Gabriel Fernández Moncada.

Defunciones: Francisca Medina Ruiz, Antonio Expósito y Pascual López Clemente.

Noticias y sucesos

DE MARINA

Les han sido concedida la licencia ilimitada a los marinos Gabriel Pastor Ferrón, Antonio Pérez Ceballos y Manuel Ruiz Jiménez.

PROFUGOS

Por el Juzgado de esta Comandancia de Marina se le instruye expediente de profugos a los inscriptos Ramón Fernández Felices y Enrique Rodríguez Cuevas.

COMPARECENCIA

Debe comparecer en el Juzgado de Marina de esta capital, el marino José González Manzano.

SERVICIOS MEDICOS

Guardia para hoy. Hospital. Médico, don José Alférez.

Practicante, don José Aguilera. Matrona, doña Isabel Calvo. Casa de Socorro. Médico, don Eduardo Pérez.

Practicante, don Manuel García Galat.

LOS ESCRITOS MONARQUICOS

La Policía ha denunciado al dueño de un establecimiento por tener en el escaparate una estampa con el escudo del antiguo régimen.

El señor Gobernador ha impuesto al citado industrial, cien pesetas de multa.

Eduardo Pérez L. Echevarría

de la Casa de Socorro PARTOS ENFERMEDADES DE LA MUJER Eduardo Pérez, 7. Consulta de 3 a 6

Hijo de Ramón A. Ramos

Paseo de Colón, 19 (Barcelona) Servicio rápido semanal entre Barcelona, Almería Motril, Algeciras y Málaga

con los vapores «María R.», «María Dalme de R.», «Roberto R.», «Ricardo», «Molino R.», «Manuela C. de R.», «Enriqueta R.» Salidas de Barcelona directas para Almería, todos los sábados. Salidas de Almería directas a Barcelona, todos los lunes. Salidas de Almería para Motril, Algeciras y Málaga, todos los lunes.

Nota.—Para cargar en estos vapores hay que pedir hueco con anticipación. Agente en Almería: HIJO DE ALFREDO RODRIGUEZ S. A. Gerencia, nº 5

Vapores correos franceses

de la Société Générale de Transports Maritimes a Vapeur et Lloyd Latino

Servicio rápido y directo por los puertos de Almería y Málaga para el transporte de pasajeros con destino al Brasil, Uruguay y Argentina, por los magníficos trasatlánticos de gran tonelaje, dos hélices y telegrafía sin hilos:

Alsina, Mendoza, Florida y Campana CAMPANA FLORIDA

Saldrá de Almería el día 17 de Septiembre de 1932, para RIO DE JANEIRO, SANTOS, MONTEVIDEO y BUENOS AIRES. Saldrá de Almería el 17 de Octubre de 1932, para RIO DE JANEIRO, SANTOS, MONTEVIDEO y BUENOS AIRES.

PRECIOS EN TERCERA

De 10 años cumplidos, un entero 527'50 incluido impuestos. De 2 a 10 sin cumplir, un medio 267'50 pesetas ídem ídem. Cada familia sólo puede llevar un menor de dos años, gratis

Admitiendo carga en bodega ordinaria y en frigorífico y pasaje en Cámara de Primera, Segunda clase intermedia y Tercera clase, haciendo escala en Dakar para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración del viaje 15 días.

Las camarotes de Primera y Segunda de dichos buques están montadas con todo el lujo las condiciones que requieren los adelantos modernos, tienen espaciosos salones, alumbrado eléctrico y el trato es inmejorable. Camarotes especiales de Tercera clase de dos, cuatro y ocho literas con un amplemento de 35 pesetas por plaza. Para los de Tercera clase comida española.

AVISO IMPORTANTE.—Para obtener plaza en estos Vapores Correos hay que solicitarla con tiempo. Los manifestos de pasaje se cierran dos días antes de la salida de dicho vapor o antes si están cubiertas las plazas asignadas a este puerto. Para más informes: sus consignatarios HIJO DE RICARDO JIMENEZ S. en C. Avenida de la República, 69.-Almería.-Cortina del Muelle, 12 A.-Málaga.

SEÑORITAS

HOY MISMO PODRAN CORTARSE Vds. MISMAS SUS VESTIDOS

Sin perder tiempo, pida el famoso método de corte del Profesor MORALES, patentado y registrado su nombre, como sus gráficos anatómicos al natural, por tener esta virtud, y tal sencillez puede cortar su traje una niña. Este método de corte tiene la ventaja de los conocidos hasta la fecha en el mundo, que es el favorito entre los más ingeniosos estudios parisienses, por ser así, la gran modista, por prestarse a sacar en el momento el modelo de su mayor ingenio, como la señora de su casa, que lo aplica sin ninguna extorsión y encuentra su resultado en el momento, al deseo que la moda en todas las épocas lo exija.

Con este nuevo sistema no tiene necesidad de acudir a ninguna Academia de corte, para que pierdan el tiempo y el dinero

ADVERTENCIA.—No contesto a ninguna consulta por carta, sin antes poseer el método de corte del Profesor MORALES que le servirá a reembolso o previo giro de 15'50 pesetas. Pídase número 8-3.º, Profesor MORALES-BILBAO.

LE AMENAZA CON UN CUCHILLO

Candelaria Almécija Oña ha denunciado en la Comisaría, a Manuel Fernández Padilla, por insultarla y amenazarle con un cuchillo.

AL DETENERLE HIERE A UN GUARDIA

La Guardia Municipal procedió a la detención de Antonio Benavente Manzano para ingresarle en el arresto Municipal, pero Antonio se resistió y agredió a uno de los guardias lesionándole.

El agente de orden público fué asistido en la Casa de Socorro de una contusión con hematoma de pronóstico reservado.

El agresor que fué detenido ha sido denunciado a la autoridad judicial.

UN NIÑO ATROPELLADO

Ayer mañana en la Avenida de la República, esquina a la calle de Castelar, un automóvil conducido por el médico de Sorbas, don Ricardo Fernández Chanter, atropelló al niño José Miras Felices, de 8 años, habitante en la calle de Maravillas, del Barrio Alto.

Trasladado a la Casa de Socorro fué asistido por el personal facultativo.

Sufrió varias erosiones en distintas partes del cuerpo de pronóstico leve.

En la Comisaría, los guardias Municipales que intervinieron en el suceso, cursaron la correspondiente denuncia.

CENTRO DE ENSEÑANZA COMERCIAL

Primero de Mayo número 1 principal Mecanografía (todas marcas) Taquigrafía, Contabilidad, Idiomas, Francés, Inglés. Clases para señoritas

NUOVO MUNDO

No deje de leer su próximo número del día 2, que tiene un gran interés porque en él aparecen los siguientes temas de actualidad: Las últimas fases del sensacional proceso contra el general Sanjurjo.—El nuevo juicio sumarísimo en Madrid.—El concejal millonario que asiste a los Comedores de Caridad.

Compre usted siempre NUOVO MUNDO: 30 céntimos en toda España.

Sastrería Herrada

EXTENSO SURTIDO EN GENEROS PARA LA ACTUAL TEMPORADA Plaza de Caral, 4, y Avenida de D. R. 1666, 11 ALMERIA

Nuestro teléfono es el 32-X

A los exportadores de Frutas

Si quieren ustedes relacionarse con los principales importadores de frutas de Alemania y Australia diríjanse a

DER DEUTSCHE FRUCHTGROSSHANDEL (Comercio de Frutas al por mayor en Alemania)

Único órgano oficial de los comerciantes alemanes de fruta al por mayor y de la Asociación de Mayoristas de Austria en frutas y vegetales. Pídanos nuestra tarifa de anuncios a DER DEUTSCHE FRUCHTGROSSHANDEL, ZENTRALSTRASSE 7-9, LEIPZIG, C. J. ALEMANIA. Suscripción anual: Marcos '36.

JUAN CASTILLO

CORREDOR DE FRUTAS Casa Central: Liverpool, 64, Stanley Street

Organización de ventas en todos los mercados de Inglaterra

PARA INFORMES: Antonio Martín Jiménez García Alfz, 5.—ALMERIA

Los exportadores de Frutas

Que deseen relacionarse con las mejores Casas de Holanda y Centro de Europa pueden hacerlo por mediación de

“CENTRAL ORGAAN VOOR DEN HANDEL IN AARDAPPELEN”

GROENTEN EN FRUIT Publicado por: Uitg. Mij. G.MISSET, N. V., Doetinchem (HOLANDA)

ORBEA

PRECIOSA BICICLETA Triunfadora en las carreras del domingo

REPRESENTANTE: LOPEZ

“Garage Ciclista Labor” Granada, 6-A Teléfono 4-29 ALMERIA

Nuestro Tif. es el 32-X

LA ISLA DE CUBA

General Riego, 4, A (antes Real), San Gabriel, 1, y Santo Cris'ó, 1

GRANDES NOVEDADES en Crespones, Shantung, Diagonales, Georgettes, Franos, Marroquéns, Crespones Estampados, Georgettes Bordadas, Trebarcos, Cefiros, Crepsatenes, Popelines, Batistas, Percales, Vuelas y Cretonas.

Hemos recibido lo más nuevo en PAÑERIA. Sedas Crudas, Driles, Telas de Hilo, Otomanes y Chester para trajes de caballero.

GRAN SASTRERIA Paisano y Militar con cortador de primer orden.

En trajes hechos esta CASA es la más surtida y ofrece magníficos TRAJES para Caballero desde NUEVE PESETAS en adelante.

La Casa más acreditada Precios los más baratos

LA CERVEZA “DAMM”

Es la Reina de las Cervezas NO CONTIENE ADICIÓN DE ALCOHOL - LA MEJOR PARA LAS COMIDAS - ES TÓNICA - ES DIGESTIVA

Embotellado especial ESTRELLA DORADA

DE VENTA EN COLMADOS, CERVECERÍAS Y CAFÉS DEPOSITARIOS EN ALMERIA

SOCIEDAD ANÓNIMA ROMERO

ALMACENES: ANDRÉS DE COSTA, 46